Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

SIGCMA

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA	**Fecha del informe:**	24/09/2025
Unidad responsable:	Coordinación Administrativa	**Contrato No.**	018 de 2025
Supervisor (es):	SANDRA MAGALY BASTIDAS VASQUEZ	**Fecha de suscripción:**	25/06/2025
	Asistente Administrativo	**Valor total:**	$ 1.200.000,00
Interventor :	N/A	**Plazo total:**	210 días
Contratista:	FENASCOL FEDERANCION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA	**Fecha de terminacion:**	30/12/2025
Nit:	860528224	**Lugar de ejecución:**	Neiva
Modalidad de Selección	Contratación directa	**Porcentaje avance:**	19,80
Pertenece al Plan Operativo:		**Estado actual:**	En ejecución

Objeto de contratación:
Contratar la prestación de servicios profesionales de interpretación de lengua de señas colombiana a personas sordas y sordociegas, en audiencias, que se encuentren involucradas en procesos judiciales que adelanten los despachos de la Rama Judicial del Distrito Judicial del Huila y Caquetá, de acuerdo con los parámetros y directrices establecidos por el Consejo Superior.

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	1/07/2025
Plazo inicial:	180 días
Fecha vencimiento inicial:	30/12/2025
Fecha terminación:	30/12/2025

Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Suspensión				
Reinicio				
Prórroga				

Adicionales de Valor

Número	**Fecha**	**Valor**
	Valor Total Adiciones:	$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	$ 1.200.000,00			**Valor Total:**	$ 1.200.000,00
Con anticipo:	☐	**Valor Anticipo:**	$ -	**Saldo por pagar:**	$ 962.400,00

Forma de Pago:		**Descripción condiciones de pago**
Porcentaje	**Valor**	
9,90	$ 118.800,00	Pago 01: Servicio intrepetación correspondiente al periodo del 1 al 14 de agosto de 2025 - Fr FVE-5158
19,80	$ 118.800,00	Pago 02: Servicio interpretación periodo del 1 al 24 de septiembre de 2025 - Fr FVE-5270
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
19,80		
	$ 237.600,00	

PAGOS REALIZADOS

No. Control pagos	**Fecha**	**Valor**	**No. O.P.**	**Fecha**	**Valor**
333028825	11-sep-25				

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
24/09/2025	84,00	19,80	Se asistió a la audiencia virtual convocada por el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Neiva.

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	
Fecha De Recibido	**Descripción del Bien o Servicio Recibido**
24/09/2025	Se recibió el Segundo informe de Ejecución del Contrato y el formato de Prestación de servicios de interpretación para personas sordas y sordociegas.

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluír Si dio respuesta satisfactoria o no)**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	**El contrato presenta retraso?**	**La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**
SI X NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☒ NO ☐
Resumen ejecución del contrato: Mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto de 2025, el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Neiva, solicitó la asignación de interprete de señas para el día 10 de septiembre de 2025 de 3:00pm a 4:00pm		
Resumen pendientes del contratista:		
Observaciones:		

FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD
Equivalente en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial

FIRMA DEL SUPERVISOR

Somos Entidad Sin Animo de Lucro

No somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA.
No Practicar Retencion en la Fuente, Somos del Regimen Tributario Especial.

Actividad Económica 8551 y 8299 tarifa 9,66x1000 Actividad Económica 4761 tarifa 11,04x1000

Nit 860528224 0

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 5270

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764093503702 que habilita desde FVE 5001 hasta FVE 10000. Vence 2027-05-23

CLIENTE	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
NIT	800165866 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
PALACIO DE JUSTICIA OFC 1	Neiva	8713774

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
24/09/2025	24/10/2025

Orden de Compra No.	018-25
Autorización de Pago No.	

POR CONCEPTO DE

#$27-01-01-812;contrato018de2025;sbastidv@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	21	Servicio de interpretacion en LSC con 1 Interprete	1,000	Und.	$ 99.832	19%	$ 18.968	$ 99.832

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**$ 99.832**
DESCUENTO	**$ 0**
IVA	**$ 18.968**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 118.800**
RETEFUENTE	**$ 0**
RETEIVA	**$ 0**
RETEICA	**$ 0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**$ 118.800**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/09/2025 11:55:37

CARRERA 26A 39B-15 Teléfono 3689869 Bogotá
Correo Electrónico tesoreria@fenascol.org.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7ff74e304369709f6347ded976dbdc1280650b1e48ca5b0dbce28c1c864defa6e50a8e734e6d19222e7921856a27c989 --Fecha y Hora de Expedición : 24/09/2025 11:57:38 a. m.

Outlook

OT 002-2025

Desde Sandra Magaly Bastidas Vasquez <sbastidv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 09/09/2025 11:01
Para Interpretación <interpretacion@fenascol.org.co>; administracion@fenascol.org.co <administracion@fenascol.org.co>; Loraine G. Solano <asesortecnico3@fenascol.org.co>

Neiva, 9 de septiembre de 2025

Señores
FENASCOL

Orden de Trabajo No. 002-2025

Comedidamente solicito a ustedes la asistencia de interprete lenguaje de señas, en atención a que la víctima YINA TATIANA ORTIZ NUÑEZ en el presente asunto al parecer presenta discapacidad auditiva dentro del radicado No. 41001600071620250125 5.

Fecha: miércoles, 10 de septiembre de 2025
Hora: 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
Enlace conexión:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODQ4M2RhZjAtOTY0OC00YzA1LWExZWMtZTM4ZDAxMTgwZTc5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22fbfeeebc-f4e6-4bbb-af5d-ee9f51dbf754%22%7d

Duración aproximada: una hora

NOTA: *Se solicita de manera especial, informar quien será la persona designada a asistir la audiencia, para comunicarle al despacho.*

Una vez finalizada la audiencia remitir la documentación (soportes de idoneidad) a fin de requerir al despacho la respectiva certificación.

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SANDRA MAGALY BASTIDAS VÁSQUEZ
Asistente - Coordinación Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva
Correo electrónico admonnva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos 8634056 – 3232540734 Ext 1009

Outlook

SOLICITUD ASIGNACION INTERPRETE DE SEÑAS

Desde Juzgado 01 Penal Municipal Conocimiento - Huila - Neiva <pmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 15/08/2025 10:38
Para Sandra Magaly Bastidas Vasquez <sbastidv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
NEIVA HUILA

J1PM.-.
Neiva, Huila, 15 agosto de 2025.

Cordial saludo

Dra.

SANDRA MAGALY BASTIDAS VASQUEZ
Dirección Ejecutiva Seccional Administración Judicial de Neiva

Radicado: 410016000716202501255
Acusado: MARLIO EDUARDO CALDERON CADENA
Víctima: YINA TATIANA ORTIZ NUÑEZ
Delito: Hurto Calificado.

Asunto: Solicitud de intérprete de señas.

Mediante la presente me permito solicitar asignación servicio de interprete se señas, dentro del proceso de a referencia, en atención a que la víctima YINA TATIANA ORTIZ NUÑEZ en el presente asunto al parecer presenta discapacidad auditiva.

Se informa que la audiencia CONCENTRADA, donde se requiere la asignación de intérprete de señas es para el día **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 de 3:00 pm a 4:00 am- UNA HORA** bajo el radicado 410016000716202501255, siendo víctima YINA TATIANA ORTIZ NUÑEZ. un día antes de la diligencia se estará enviando el link de conexión.

Quedo atenta a cualquier otro requerimiento

Cordialmente,

ANGIE MARCELA CAMPOS FERNANDEZ

Oficial Mayor

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE NEIVA

.

HACE CONSTAR

Que, este Despacho Judicial, tramita el proceso bajo el radicado No. 410016000-716-2025-01255-00 adelantado en contra de MARLIO EDUARDO CALDERON CADENA por el delito de hurto calificado. Que el pasado 10 de septiembre e 2025, se llevó a cabo la audiencia concentrada, la cual se aplazó por solicitud de la defensa con el fin de suscribir un posible preacuerdo, y en la cual se requirió de una intérprete de señas, para lo cual asistió la señorita LAURA LONDOÑO, quien estuvo presente de manera virtual desde las 3:00 de la tarde, hasta las 3:32 de la tarde

Dado en Neiva, hoy quince (15) de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

PABLO GUILLERO VARGAS CASTRO
Juez

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA
FENASCOL
Formato de Prestación de Servicios de Interpretación para Personas sordas y sordociegas

1. Entidad responsable: CSJ NEIVA HUILA													
2. Evento o reunión: Audiencia – Radicado No. 41001600071620250125 5 (víctima Yina Tatiana Ortiz Nuñez)													
3. Lugar : Virtual													
4. Fecha de servicio	1	0	0	9	2	5		5,	Hora Inicio	3:00	:	0	pm
6. Número asistentes general						10		7,	Hora	4:00	:	0	pm
8. Número asistentes sordos						1		9,	**Tiempo total del servicio**	1:00	:		

10. Nombre Funcionario: Sandra Magaly Bastidas Vásquez	11. Observaciones
E-mail:	
Teléfono:	
Firma:	

	12. Nombre intérpretes	Hora	Hora	Tiempo total	Firma
1	Laura Londoño Bello	3:00	4:00	1:00	Laura J Londoño B.
2					
3					
4					

(ORIGINAL)

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA
FENASCOL
Formato de Prestación de Servicios de Interpretación para Personas sordas y sordociegas

1. Entidad responsable: CSJ NEIVA HUILA													
2. Evento o reunión: Audiencia – Radicado No. 41001600071620250125 5 (víctima Yina Tatiana Ortiz Nuñez)													
3. Lugar : Virtual													
4. Fecha de servicio	0	6	0	9	2	5		5.	Hora Inicio	3:00	:		pm
6. Número asistentes general						10		7.	Hora	4:00	:	0	pm
8. Número asistentes sordos						1		9.	**Tiempo total del servicio**	1:00	:		

10. Nombre Funcionario: Sandra Magaly Bastidas Vásquez	11. Observaciones
E-mail:	
Teléfono:	
Firma:	

	12. Nombre intérpretes	Hora	Hora	Tiempo total	Firma
1	Laura Londoño Bello	3:00	4:00	1:00	Laura J Londoño B.
2					
3					
4					

(COPIA)

SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018 DE 2025
MES DE SEPTIEMBRE 2025

En el marco del contrato No. 018 de 2025 entre el Rama Judicial del Distrito Judicial del Huila y Caquetá, y la Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL, que tiene como objeto: *"Contratar la prestación de servicios profesionales de interpretación de lengua de señas colombiana a personas sordas y sordociegas, en audiencias, que se encuentren involucradas en procesos judiciales que adelanten los despachos de la Rama Judicial del Distrito Judicial del Huila y Caquetá, de acuerdo con los parámetros y directrices establecidos por el Consejo Superior."*

Las obligaciones particulares del contratista se han estado cumpliendo con la prestación de los servicios de interpretación estipulados en el contrato y propuesta aprobada.

En el presente informe, se relacionan los servicios ejecutados durante el mes de septiembre del 2025.

1. Información presupuestal del contrato:

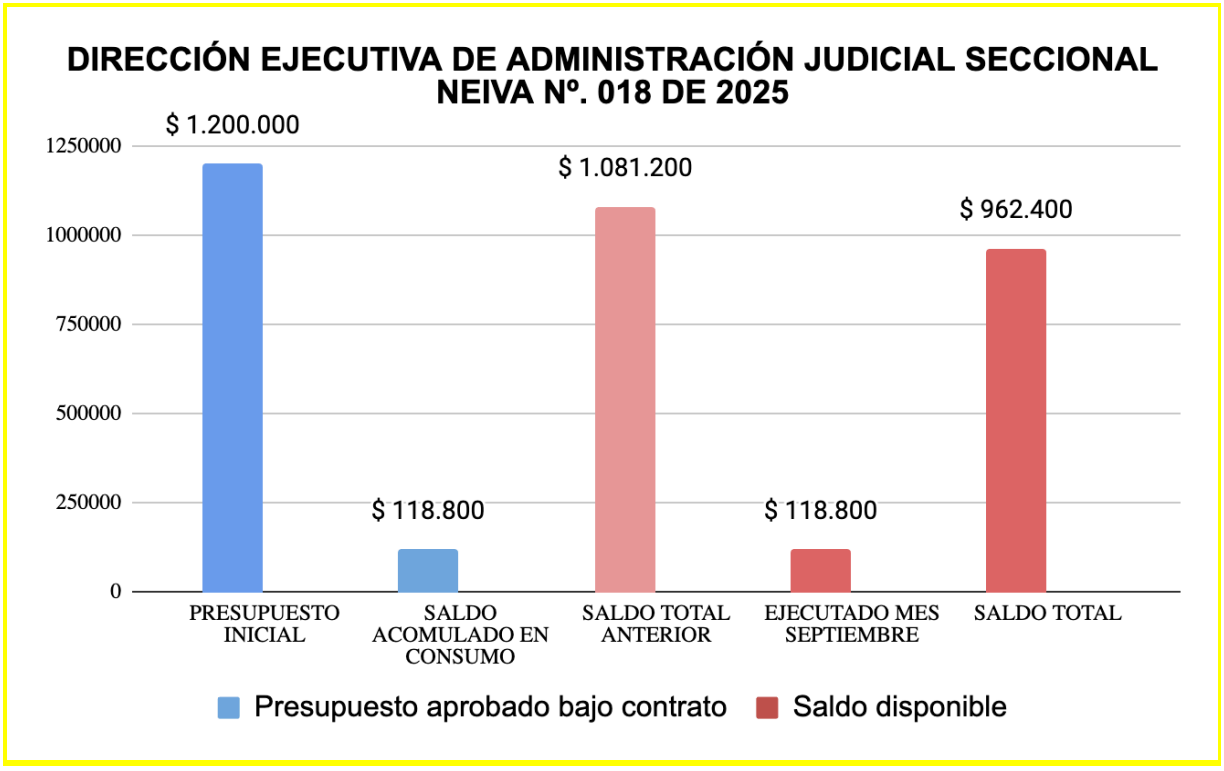
RUBROS - CONTRATO No 018 DE 2025	
PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO	$1.200.000
VALORES INDIVIDUALES DEL CONTRATO	
HORAS SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA	$ 118.800
HORAS SERVICIO DE DEPARTAMENTOS DE NEIVA Y FLORENCIA	Anexo Tarifas
PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	1 de julio 2025
FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN	30 de diciembre 2025

2. Ejecución del Presupuesto:

El presente informe relaciona las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2025, para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Así mismo, refleja evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo anteriormente descrito.

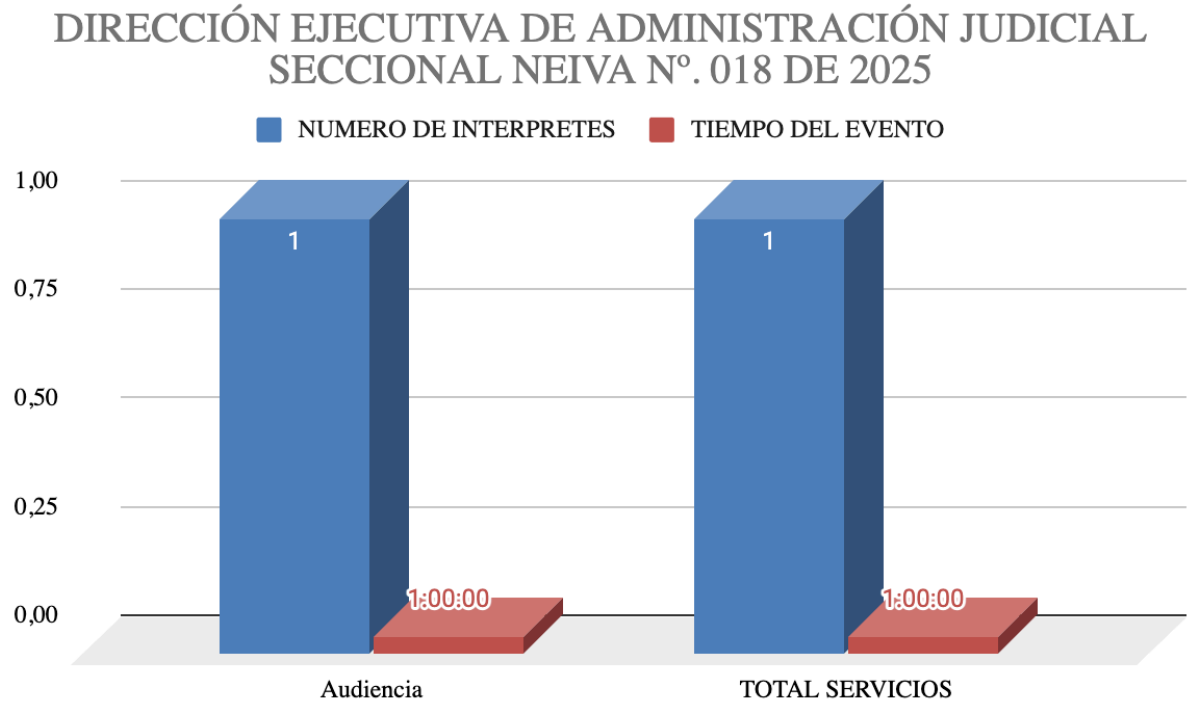
RUBROS CONTRATO Nº 018 DE 2025	
PRESUPUESTO INICIAL	$ 1.200.000
SALDO ACOMULADO EN CONSUMO	$ 118.800
SALDOS DE RUBROS MES ANTERIOR	
SALDO TOTAL ANTERIOR	$ 1.081.200
EJECUTADO MESES ACTUAL	
EJECUTADO MES AGOSTO	$ 118.800
EJECUTADO MES ACTUAL EN UNIDADES	
HORAS EJECUTADAS SERVICIO DE INTERPRETACIÓN EVENTOS	1,00
VALOR EN UNIDADES	
VALOR POR HORA INTERPRETACIÓN	$ 118.800
SALDO DISPONIBLE ACTUAL DE LOS RUBROS	
SALDO DISPONIBLE SERVICIO INTERPRETACIÓN	$ 962.400
SALDO TOTAL	**$ 962.400**
PORCENTAJE DISPONIBLE	80,20%
PORCENTAJE EJECUTADO	19,80%



3. Tiempo ejecutado servicio de interpretación:

De acuerdo a las solicitudes recibidas y aprobadas por el supervisor del contrato, se prestó un total de un (1) servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana LSC para los días mencionados a continuación, los cuales se desarrollaron bajo la modalidad presencial.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA Nº. 018 DE 2025								
PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE								
No.	TEMA DEL SERVICIO	FECHA DEL SERVICIO	HORA INICIO	HORA FINAL	N. INTER	TIEMPO DEL EVENTO	VALOR HORA	VALOR DEL SERVICIO
1	Audiencia	10/9/2025	15:00:00	16:00:00	1	1:00:00	$ 118.800	$ 118.800
	TOTAL SERVICIOS				**1,0**	**1:00:00**		**$ 118.800**



Durante el periodo mencionado, se realizaron los ajustes comunicativos en los procesos judiciales descritos anteriormente. Sin embargo, en esta ocasión no asistieron personas sordas, por lo que la actividad fue reprogramada, garantizando para la nueva fecha la asistencia de un intérprete de Lengua de Señas Colombiana.

El presente informe se presenta a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente;



Yury M. Rubio
Área de interpretación
FENASCOL

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, CONSUELO ACOSTA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.792.227 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 41400-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.528.224-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



CONSUELO ACOSTA PEÑA
Revisora Fiscal

T.P. 41400-T
C.C. # 51.792.227 Bogotá



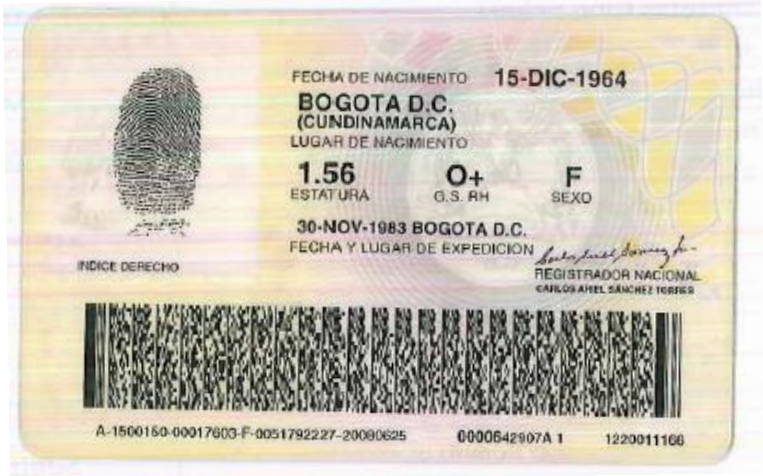
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.792.227
ACOSTA PEÑA

APELLIDOS
CONSUELO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-NOV-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017603-F-0051792227-20080625 0000642907A 1 1220011166

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



41400-T

CONSUELO
ACOSTA PEÑA
C.C. 51792227
RESOLUCION INSCRIPCION 001 FECHA 19/01/95
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00049453

CARVAJAL S.A. 02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A36BB2899311E2E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CONSUELO ACOSTA PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51792227 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41400-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DESAJNEO25-3546
Neiva, 1 de octubre de 2025

Doctor
HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera
DESAJ DE NEIVA - HUILA
Carrera 4 No. 6-99 Oficina 104
Neiva

Asunto: *"Radicación Factura FVE-5270 Contrato 018 de 2025 "*

Respetado doctor Polanco,

De manera atenta, autorizo el pago de la factura FVE-5270 del 24 de septiembre de 2025, correspondiente al Contrato de servicios profesionales de interpretación de lengua de señas colombiana a personas sordas y sordociegas, conforme se describe:

1. DETALLES DEL CONTRATO:

Número de CONTRATO: 018 de 2025
Objeto: *Contratar la prestación de servicios profesionales de interpretación de lengua de señas colombiana a personas sordas y sordociegas, en audiencias, que se encuentren involucradas en procesos judiciales que adelanten los despachos de la Rama Judicial del Distrito Judicial del Huila y Caquetá, de acuerdo con los parámetros y directrices establecidos por el Consejo Superior.*
Contratista: FENASCOL – FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA
Fecha de Inicio: 1 de julio de 2025
Fecha de Vencimiento: 30 de diciembre de 2025
Valor Total: $1.200.000 M/CTE. Este valor incluye impuestos y retenciones aplicables según la normativa vigente.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El contrato 018 de 2025 se encuentra respaldada por el siguiente Registro de Compromiso Presupuestal (RPC):

No. RPC	Fecha	Valor	Subunidad ejecutora	Rubro
50125	27/06/2025	1.200.000=	27-01-01-812	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

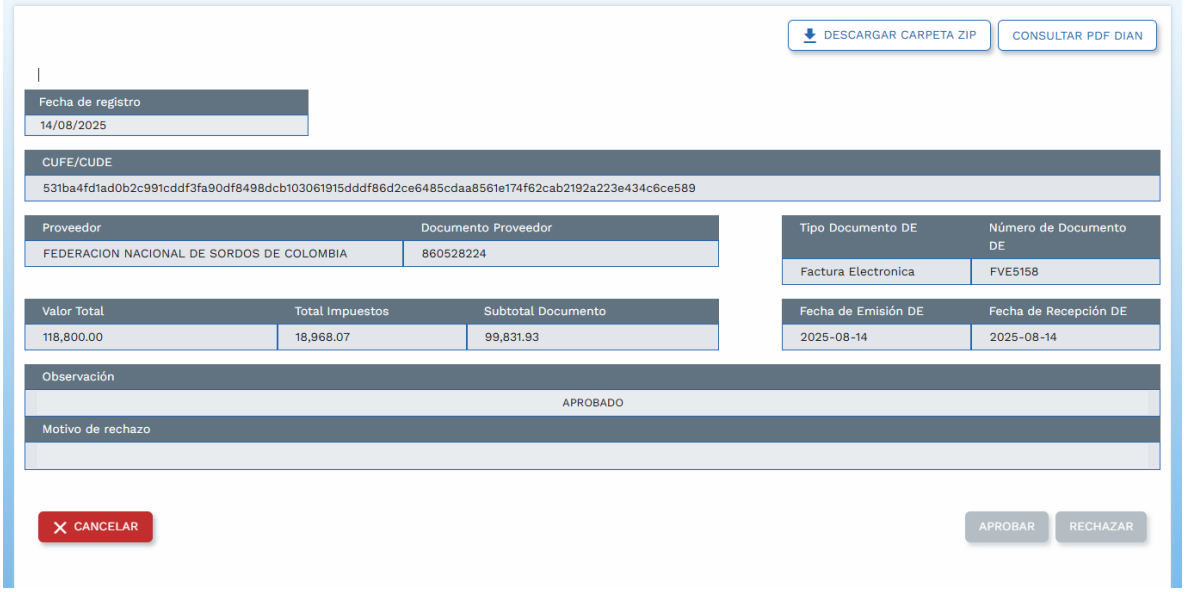
3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:
El suscrito supervisor certifica que:

- Se realizó la verificación de las solicitudes atendidas por el contratista – FENASCOL – FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA.
- La ejecución contractual se ha llevado a cabo dentro de los términos y plazos en los estudios previos.
- Se recibieron a entera satisfacción los soportes del servicio prestado y solicitado mediante orden de trabajo.

4. DOCUMENTACIÓN PARA PAGO:
Una vez verificado el cumplimiento total del objeto contractual, el contratista presentó la siguiente documentación para el trámite de pago:

- Factura Electrónica de Venta No. FVE-5270 del 24 de septiembre de 2025, por valor el $118.800=.
- Pantallazo de aprobación de la factura en SIIF NACION
- Certificado expedido por el revisor fiscal y/o contador frente al cumplimiento de pago de la seguridad social y aportes parafiscales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador

Se confirma que la mencionada factura cuenta con la debida aprobación por parte de esta supervisión en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.



5. AUTORIZACIÓN DE PAGO:
Se autorización el pago dando cumplimiento a lo establecido en la Circular DESAJNEC25-67 del 9 de abril de 2005, adjuntándose los respectivos soportes.

Cordialmente,



SANDRA MAGALY BASTIDAS VASQUEZ
Supervisor(a) Contrato No. 018 de 2025
Asistente Administrativa

Anexo: Factura FVE-5270 con sus anexos
Informe de supervisión
Planilla Seguridad social